

8 FUENCARRAL-EL PARDO

DIVISIÓN DEL DISTRITO

Habría que plantear una organización más racional de la división de la ciudad en distritos y barrios.

OPERACIÓN CHAMARTÍN

Con fecha 30/12/2009, la FRAVM y las asociaciones vecinales del distrito presentamos un escrito de alegaciones al Plan Parcial de Reforma Interior del APR 08.03. Nos ratificamos en las mismas y proponemos que la ordenación vigente en el ámbito sea modificada al objeto de recogerlas. A continuación insertamos un extracto de las mismas:

- El nuevo desarrollo urbanístico debe ser diferido subordinándolo a la realización de otras operaciones estratégicas de la ciudad y no sin antes definir y decidir cuestiones como una ordenación racional del sistema ferroviario asentado en la ciudad, sendas estrategias municipal y regional de difusión de la centralidad en el área metropolitana...
- La actuación ha de servir para resolver los déficit dotacionales de los barrios vecinos.
- La elaboración de un estudio específico sobre el estado actual y proyectado (en el supuesto de que se materialice la actuación) de la movilidad en la zona, estableciendo los requerimientos precisos para concretar un modelo sostenible. De este estudio se deducirán qué acciones se deben acometer en la red viaria de gran capacidad.
- Con independencia de que la operación siga adelante o no, se debe mejorar el mallado de la red viaria en la zona actuando sobre las vías longitudinales norte-sur y creando nuevas vías transversales este-oeste, en particular las conexiones con la calle del Castillo de Candanchú.
- Reducción de manera drástica de la edificabilidad lucrativa total del ámbito, retomando el coeficiente de edificabilidad máximo de 0,6 m² construidos/m² suelo recogido en la ficha original (sin modificar) del APR 08.03.
- El uso residencial será el característico (global) representando en torno al 60% del total de la edificabilidad lucrativa y estableciendo unas horquillas o intervalos de variabilidad de este y los restantes usos no superior al +/- 15% de la media respectiva.
- Al menos, el 50 % de la superficie del suelo destinado al uso residencial se destinará a viviendas de protección pública (VPP) y oficial (VPO), evitando el eufemístico "con algún grado de protección".
- Mantenimiento de la industria existente, aunque pueda ser reagrupada y trasladada dentro del ámbito, excepción hecha de aquellas actividades que por sus características (nocivas, peligrosas o molestas) sea más oportuno desplazar a otros lugares.
- Las cesiones mínimas para las redes públicas serán:
 - 35 m² de suelo por cada 100 m² construidos para zonas verdes y espacios libres.
 - 45 m² de suelo por cada 100 m² construidos para equipamientos sociales y servicios urbanos.

- Todo ello sin perjuicio de las cesiones precisas para la red de infraestructuras de nivel general.
- La ejecución del equipamiento social y las zonas verdes y espacios libres ha de ser simultánea a la construcción de las viviendas, de forma que una vez estas sean ocupadas no se produzcan los enormes desfases que se han dado y se siguen dando en los PAU.
- Redefinición de la delimitación del ámbito del APR 08.03 de modo que incluya:
 - La actuación del by-pass norte de la M-30.
 - El soterramiento de la M-30 hasta el cruce con la avenida de la Ilustración, a su paso por Virgen de Begoña.
 - El soterramiento de la vía del tren que transcurre paralela a la calle Ángel Múgica.
- La línea de metro prevista debe finalizar en el PAU de Las Tablas o, en su caso, se ejecutarán los oportunos accesos desde este (calle del Castillo de Candanchú) a las estaciones más próximas.
- Realización de los accesos peatonales correspondientes desde Las Tablas a la estación de cercanías de Fuencarral.
- Instalación de ascensores en la estación de metro de Begoña.
- Agrupación de la edificabilidad en construcciones con alturas coherentes con las características del entorno, desechando por completo los rascacielos.

MEDIO AMBIENTE

- Con independencia de que se desarrolle o no la operación Chamartín, proponemos:
 - Soterramiento de la M-30 entre la c/ Mauricio Legendre y el inicio de la avda. de la Ilustración a fin de eliminar los ruidos sobre los hospitales y el barrio de Virgen de Begoña.
 - Soterramiento de la vía del cercanías entre la estación del hospital Ramón y Cajal y la avda. Llano Castellano, a lo largo de Ángel Múgica.

EQUIPAMIENTOS Y ZONAS VERDES

- Zona verde, parque con columpios, mobiliario urbanos en la parcela situada en el poblado "A" de Fuencarral, encima del centro de jóvenes de la Plaza de Hontalbilla, situada a la izquierda de la calle Villacastín, números 10 y 12, calificada actualmente para equipamiento social.
- Zona verde, con aparatos de gimnasia para mayores, en la parcela situada en la calle Villacastín (poblado "A") a la altura del número 10, actualmente calificada para equipamiento social.
- Centro de especialidades y centro de salud en la parcela del IVIMA situada entre las calles Islas Jarvi, Sanchonúño y Zamarramala, del poblado "A" de Fuencarral, que en la actualidad tiene tres divisiones y tres calificaciones (residencial, zona verde y equipamiento social).
- Zona verde, con parque infantil y aparatos de gimnasia para mayores, en la parcela situada en el poblado "B", entre las calles Isla de Java, Soto Palacios y Tardajos, cuya calificación actual es residencial.

- En la misma parcela, en la parte calificada como equipamiento social, creación de un centro de mayores.
- Centro de mayores, junto a los actuales centro de día y escuela de FP, en el edificio situado entre las calles Cardenal Herrera Oria y Manresa, en el poblado dirigido de Fuencarral.
- Creación de un centro cultural, con aparcamiento de residentes en el subsuelo, en la parcela situada en el barrio de Santa Ana, entre las calles Llobregat, Molins de Rey y Braille. Su calificación actual es de equipamiento social.
- Polideportivo, con piscina cubierta, en la parcela situada detrás del edificio de Servicios Sociales de la c/ Badalona (poblado dirigido), cuya calificación es Equipamiento Social.
- Construcción de un recinto ferial y auditorio donde desarrollar las actividades de las fiestas de Valverde, así como otras actividades y actos culturales, musicales, deportivos, en la parcela situada entre el barrio de Santa Ana y el casco antiguo de Fuencarral, concretamente entre las calles Afueras de Valverde, Islas de Rodas, San Cugat del Valles y Anastasia López.
- Cambiar la calificación, de industrial a zona verde, del parque existente en la calle Isla de Java, frente al poblado "B". Creación en el subsuelo o en el entorno de un aparcamiento de residentes.
- Instalaciones deportivas en la parcela DE-1 (confluencia de Monforte de Lemos con Ganapanes y Ramón Castroviejo). Está calificada como zona deportiva con instalaciones cubiertas y descubiertas. En 2004 la junta convocó un concurso para el diseño de las instalaciones a construir, y desde entonces seguimos esperando.
- PAR en Ganapanes, justo frente a la parcela DE-1. En 2006 se sacó a concurso pero quedó desierto.
- Casa de Campo Norte: creación de huertos comunitarios ecológicos en los suelos de titularidad pública, mientras se desarrolla el proceso expropiatorio de los terrenos.
- Bulevares: diseño de los mismos en el marco de procesos participativos.
- Bulevar en el tramo de la c/ Sinesio Delgado, entre las glorietas Piedrafita de Cervero y Mondoñedo, que enlazaría en perpendicular con el eje Ginzo de Limia- Avenida de Asturias.
- Carriles bici en Monforte de Lemos y avda. de la Ilustración, en el tramo entre la avda. de Betanzos y el desvío a Colmenar.
- Aparcamiento mixto, residentes y rotatorio, en avda. del Cardenal Herrera Oria, 108, en la parcela colindante con las calles Manresa y Olesa de Monserrat. En la superficie se podrían recrear las actuales canchas de tenis y balonmano. Se trata de dar respuesta a la invasión de coches que genera la proximidad del polígono industrial de Fuencarral.
- Acera para peatones en la calle Afueras de Valverde a su paso por encima de la carretera de Colmenar. En la denominada avda. de Manuel Azaña hay un puente correspondiente a la calle Afueras de Valverde, que une los barrios de Tres Olivos y Fuencarral con el Nuevo PAU de Montecarmelo.
- Nuevo puente sobre la M-607, para conectar el Bº de Tres Olivos al margen derecho de la autovía con el Bº de Montecarmelo al izquierdo.
- Aparcamiento disuasorio en la estación de metro de Montecarmelo.
- Desarrollo del Proyecto *Casa de Campo del Norte* para el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

- Huerto urbano.
- Habilitación como áreas de paseo de los pasillos centrales del gran bulevar de la avda. de Montecarmelo.
- Escuela infantil pública municipal para el Bº de Montecarmelo.
- Biblioteca pública para el Bº de Montecarmelo.
- Polideportivo cubierto para el Bº de Montecarmelo.
- Centro cultural polivalente para el Bº de Montecarmelo.

- Unión de la c/ Navalperal con Mártires Maristas, mediante la supresión de un pequeño tramo de escalera (existe informe favorable al respecto de la policía municipal). La actuación contribuye a ordenar el tráfico en el ámbito circundante.
- Abrir el callejón del Hortelano con José Fentanes.
- Estudio de movilidad en Ciudad de los Poetas.
- Crear el acceso de Aravaca al bus-vao de la A-6.

EQUIPAMIENTOS

- Plan especial de equipamiento del barrio de Aravaca: IES, urgencias, biblioteca, base de bomberos...